



ACTA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES

Nº. 002-2022

“ALIANZA PÚBLICO – PRIVADO PARA SELECCIÓN DE GESTOR PRIVADO PARA FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE ALOJAMIENTOS MUNICIPALES, PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LAS PARROQUIAS TIPUTINI Y NUEVO ROCAFUERTE DEL CANTÓN AGUARICO”

GADMCA-CPAE-CA-2022-001

En la ciudad de Tiputini, Cantón Aguarico, Provincia de Orellana, a los 10 días del mes de agosto del 2022, siendo las 09H45, se procede a realizar la contestación de preguntas dentro del proceso para la “ALIANZA PÚBLICO – PRIVADO PARA SELECCIÓN DE GESTOR PRIVADO PARA FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE ALOJAMIENTOS MUNICIPALES, PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LAS PARROQUIAS TIPUTINI Y NUEVO ROCAFUERTE DEL CANTÓN AGUARICO”, en atención al memorando N° GADMCA-ALC-2022-0462-M.

Primer Punto. - Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del Proceso:

En cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 21 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y atendiendo al cronograma del proceso, en referencia al Art. 22, del Reglamento General de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se manifiesta que una vez revisado la página web se informa que NO se han reportado preguntas por parte de los oferentes.

Segundo Punto.- Clausura:

La comisión técnica procede a suscribir la presente acta, para su respectiva publicación; y, manifiesta que según el cronograma publicado en el portal de compras públicas, el día 16 de agosto de 2022 se procederá a la apertura de ofertas.



Sin tener otro punto a tratar en la presente reunión, la comisión técnica se ratifica en todo lo actuado y suscriben la presente Acta siendo las 10:10 am del 10 de agosto de 2022.

LA COMISIÓN TÉCNICA



Firmado digitalmente por:
**VINICIO JAVIER
AMAGUAYA CHACHA**

Ing. Vinicio Javier Amaguaya Chacha
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado digitalmente por:
**ANABELL MARIA
SOLEDISPA
NAVIA**

Ing. Anabell María Soledispa Navia
DIRECTORA FINANCIERA



Firmado digitalmente por:
**MERCY BEATRIZ
VILLEGAS
BAZANTES**

Abg. Mercy Beatriz Villegas Bazantes
PROCURADORA SINDICA

Lo certifico:



Firmado digitalmente por:
**VICTOR EDUARDO
MORALES VERA**

Ing. Víctor Eduardo Morales Vera
SECRETARIO AD-HOC

El Secretario del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del presente proceso da fe que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de la Comisión técnica.

